



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"
Despacho de Gobernador

Te llevo en mi
Putumayo

DECRETO 0014 DE 19 ENE 2011

POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA A UN SECRETARIO DELEGATARIO CON FUNCIONES DE GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO,
en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el Artículo 93 del Decreto 1222 de 1986;

CONSIDERANDO:

Que la Administración Departamental concedió comisión de servicios fuera de su sede habitual de trabajo, al Gobernador del Putumayo, a partir del 19 de enero de 2011.

Que para el buen funcionamiento de la Administración Departamental se hace necesario encargar a un Secretario Delegatario con funciones de Gobernador, mientras dure la ausencia del Gobernador.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

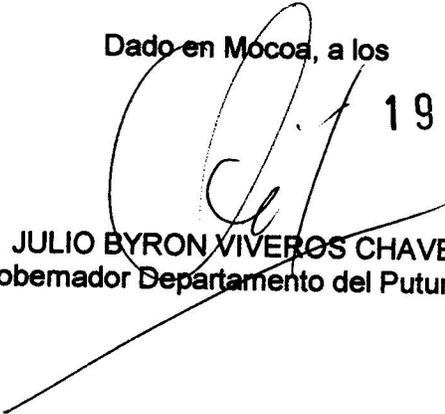
ARTICULO PRIMERO: Encárguese al Doctor LUIS FERNANDO VITERY ~~SECRETARIO~~, Secretario de Gobierno Departamental, como Secretario Delegatario con Funciones de Gobernador del Departamento del Putumayo, a partir del 19 de enero de 2011 y mientras dure la ausencia del Gobernador, fuera del Departamento.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

19 ENE 2011


JULIO BYRON VIVEROS CHAVES
Gobernador Departamento del Putumayo

Revisó: Hugo Jurado Burbano
Elaboró: Cecilia Z., Técnico O